



Ellos me enseñaron principios y valores y eso no los voy a cambiar por nadie ni por nada no los vamos a detener para seguir trabajando por nuestra gente con proyectos, actividades y ayudas sociales ya que es un proyecto.



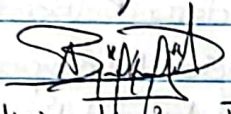
Faustino Manzanarez
Alcalde Municipal



Rosa Candia
Vice-Alcalde Municipal

firmado bajo Salvaded. por us. as. h.
de acuerdo con ciertos puntos de
Jarvin Antonio Reyes
I Regidor

Valma Melania Moreno
II Regidora



Belkis Karina Flores Alvarez
III Regidora

Israel Cardenez Jiron
IV Cuarto Regidor

Jose Ivan Garcia Gonzales
V Regidor

Rina Manzanarez
Rina Gumerinda Manzanarez
VI Regidora



Edis Bertilia Salvador Mejia
Comisionada Municipal

Mirna Esperanza Galeas
Presidenta de la C.C.T.



Maura Orellana
Maura Sara Orellana
Secretaria Municipal

ACTA # 03

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Alianza, Departamento de Valle el día Martes 15



de Febrero del año 2022, cuando son las 9:45 AM. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Faustino Manzanares Alvarenga, con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Municipal Rosa Candida Reyes Flores, Asistiendo los Regidores por su Orden; Jarvin Antonio Reyes, Vilma Melania Moreno, Belkis Marina Flores Alvarez, Israel Cardenez Jiron, Jose Ivan Garcia Gonzales, Rina Guimerinda Manzanares Reyes, Asistiendo la Comisión Municipal Edis Bertilio Salvador Mejia, Asistiendo la Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Asistiendo por ende la Suscrita Secretaria Municipal Nury Sarai Orellana Sierra que da fe. 1:- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión habiendo comprobado claramente ante la Honorable Corporación Municipal en pleno. 2:- Abierta la Sesión se le dio lectura al acta anterior lo que fue Firmado y Sellado sin ninguna modificación. 3:- Abierta la Sesión se le dieron lectura a las correspondencias recibidas y enviadas a la municipalidad SOLICITUD #1 Yo; MARIA GEORGINA FERRUFINO, mayor de edad, ama de casa, hondureña con número de identidad 1702-1958-00080 con domicilio en la Comunidad El Estero, Municipio de Alianza, Departamento de Valle por este medio Solicito ante esta Honorable Corporación Municipal de Alianza la Medición y Dominio Útil de un lote de terreno en el Cementerio San Luis de la Comunidad El Estero y de esta jurisdicción SOLICITUD #2 Yo; JUVENAL SANDOVAL GARCIA, mayor de edad, agricultor, hondureño con número de identidad 1702-1453-00252 con domicilio en la Comunidad El Estero, Municipio de Alianza, Departamento de Valle. por este medio Solicito ante esta Honorable Corporación Municipal de Alianza la Medición y Dominio Útil de un lote de terreno en el Cementerio San Luis de la Comunidad El Estero y de esta jurisdicción. 4:- El Señor Alcalde Municipal Informa a la Honorable Corporación Municipal; Estuve reunido con el Director de Nuestra Fuerza Crescoran con el tema principal del paso al sector de la Costa de los Amoles analizando y verificando el Estudio del trabajo que se puede realizar, en la parte de arriba con la



de la bordera ya que se están Salando los pozos artesanales en la Costa de los Amates y en el Sector de la Comunidad El Cubulero, siendo perjudicada por las inundaciones debido al nuevo brazo, la Cooperación Zúsa nos apoyó ellos hicieron el perfil de como se ejecutarán las obras para esto están solicitando la apertura de una Cuenta mancomunada entre la municipalidad y la Cooperación así poder administrar los Fondos 5: El Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de Apertura de cuenta en un Banco Nacional para el manejo de los Fondos que da aprobado por la Corporación Municipal. 6: El Regidor Ivan García Gonzales manifestó ante la Honorable Corporación Municipal en lo personal estoy de acuerdo con la apertura de la cuenta pero tengo que ver la información primero que es lo que se hará y lo que va abarcar el presupuesto, si viene una solicitud Formal con gusto estoy dispuesto apoyar pero tengo que ver más información. 7: El Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de 2,100,000.00 de lempiras que sera la contrapartida Municipal para el desarrollo de la obra con la Cooperación Zúsa y Programa de Gestión Comunitaria de Cuenca Nuestra Cuenca Qwasccoran que da aprobado por la Corporación Municipal. 8: Participación por los representante de la Cooperación Zúsa y el Programa de Gestión Comunitaria de Cuenca Nuestra Cuenca Qwasccoran el licenciado Nathun Moreno se presento ante la Honorable Corporación Municipal e informarles el trabajo que se ha venido realizando con el Programa de Gestión Comunitaria de Cuenca Nuestra Cuenca Qwasccoran soy el Sub-Coordenador del Programa, encargado del tema Producción de Riesgos a Desastres y Medidas de adaptación al cambio Climático en esta oportunidad nos hacemos presente, casi un año de estar en diálogos con el Alcalde haciendo reuniones Comunitarias, recorridos por los distintos caudales que hace el Rio Qwasccoran nosotros trabajamos en 19 municipios que son la Zona Alta Media y Baja cada uno con distintos enfoques, Este programa nuestra Cuenca Qwasccoran es Financiado por la Cooperación



Suiza tiene más de 30 años de presencia en el país, mi persona lleva 23 años trabajando con la Cooperación desarrollamos proyectos con diferentes indoles que tengan orientación y enfoques al tema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos según las prioridades de los Consejos de Microcuencas tenemos 24 Consejos de microcuencas organizados en todo el territorio desde la zona Alta hasta la Zona baja, tenemos un convenio con FUNDER, Venimos ante esta Honorable Corporación Municipal a Socializar el proyecto que queremos desarrollar en la zona baja de la cuenca técnicamente nosotros tenemos una estructura un Coordinador que se llama JOSE RUIZ el es Español es ingeniero Hídrico con mucha experiencia y es nuestro Jefe actual como asesor para obras relevantes y lo que tiene que ver en Gestión Hídrica el Ingeniero Hector Diaz es ing. Civil con especialidad en Hidrología con experiencia en desarrollos de proyectos enfocados a mitigar el impacto que produce los desbordamientos del río, quebradas y que poder hacer en esta oportunidad queremos Socializar a ustedes El Proyecto como programa de Gestión Comunitaria de Cuenca Nuestra Cuenca Quasacoran hemos hecho estudios principalmente donde el río se desborda queremos proponer tres alternativas que han sido socializadas en distintos niveles como ser; el nivel Comunitario, nivel de Expertos y a nivel de INSID al ser aceptado por la Honorable Corporación Municipal nosotros directamente lo queremos trabajar con la Alcaldía Municipal es decir administrativamente para eso se tendrá que abrir una cuenta mancomunada posteriormente organizar entre la Alcaldía y programar los pliegos de peticiones para contratar la Empresa ejecutora se va a requerir de la Contraparte del programa Nuestra Cuenca Quasacoran, Aporte de la Alcaldía Municipal y el aporte Comunitario que es vital. 9- Participación por el Ingeniero Hector Diaz Buenos días Honorable Corporación Municipal explicare la Socialización del proyecto en la parte practica haciendo en el pizarrón las graficas di-



a la obra primero hacer una borda reforzada que de Alivio se tiene que proteger ese talu contra la erosión es un trabajo que tiene que ser con Espigones, obra #2) es la Construcción de una borda marginal y la obra #3) es la Construcción de un puente budo que llega a Funcionar a Corto y mediano plazo. 10- El Licenciado Nahum Moreno Informa a la Honorable Corporación Municipal Como programa Nuestra Cuenca Coasacoran es asegurarnos el avance si hay Construcción del Puente al Final de Cuenta es Juntos Fuerzas, Recursos y Vamos al mismo objetivo. 11- El Señor Alcalde Municipal Informa a la Honorable Corporación Municipal Como programa Nuestra Cuenca Coasacoran y Alcaldía Municipal hicimos la gestión de los proyectos que entrarían a INAVETH dentro de la pavimentación no entra el puente en la próxima semana haremos la solicitud a INAVETH para confirmar ya que hay un cambio de gobierno. 12- El Regidor Jose Ivan García Gonzales manifiesto ante la Honorable Corporación Municipal han hecho algun estudio de Factibilidad en toda la zona porque si bien es cierto temporalmente el problema sera más grande pero si construimos ese muro y cuando se hizo un dragado al río sabemos que la basura, la madera no se va poder desviar por el cause ira levantando más hacia abajo y levantando el nivel del río quizás nos alivia el problema, pero nos puede generar un problema similar más abajo puede ser en la Sonora o el Trasmayo. 13- El Licenciado Nahum Moreno Informa a la Honorable Corporación Municipal Si están los estudios los terminos de referencia ya están hechos e incluso están publicados pueden entrar a la pagina redemplot es una pagina oficial donde la mayoría de Organizaciones Cooperante publicamos los proyectos, contrataciones etc. El programa nuestra Cuenca Coasacoran asume la responsabilidad de hacer los estudios de prefactibilidad, el analisis Hidrológico, analisis de suelo y antes de iniciar con la obra nosotros ya tenemos que haber realizado esos estudios. 14- El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal lo primero que Solicitamos a nivel de co-

peración es el Estudio de prefactibilidad para la ejecución de la obra ya que se han visto obras que no han sido permanente su vida útil. 15.- El Regidor Jarvin Antonio Reyes manifestó ante la Honorable Corporación Municipal piensan que están dejando la obra a un nivel más o menos que tenga soporte y desague hay una parte muy baja supongo que por hay vaya ser el río ahora, si no se hace un soporte con lo de las bordas provisionales. Como regidor, Candidato alcalde que fui y mis Compañeros Diputados con Fondos propios hicimos la borda provisional solo dura de 6 a 7 meses y la podemos seguir haciendo porque para eso nos tienen si se llegara hacer el puente pienso que ese dinero se puede utilizar para la borda del río o las obras que ustedes tienen estipulado. 16.- El Licenciado Nahum Moreno pregunta a la Honorable Corporación Municipal los tres Obros que venimos a socializar les parece queremos asegurarnos consideran que es una alternativa viable. La Corporación Municipal está totalmente de acuerdo, quedarían como acuerdos de la Reunión 1. La Corporación Municipal aprueban la ejecución del proyecto 2. Apertura de la Cuenta 3. Estudio de prefactibilidad 4. Establecer la Carta de entendimiento 5. Convenio específico para el desarrollo de la Obra 6. Aprobación de la Contrapartida Municipal 7. Licitación Pública 8. La Alcaldía Municipal tendrá un ingeniero Civil para la Supervisión de la Obra 9. La gestión con el apoyo del Sector económico productor del municipio. así mismo nos gustaría si el tiempo nos permite acompañar al Señor Alcalde como máxima autoridad y a ustedes como regidores si hay necesidad de reunirse con los líderes comunitarios con esto se corren especulaciones y explicar el desarrollo de la Obra. 17. El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal Estudio presente en una reunión en la AMHON en la Ciudad Capital de Tegucigalpa tocando diferentes temas con la nueva presidenta y el tipo de relación que hay con los gobiernos Locales, Fortaleciendo la herramienta SAMI con las que se elaboran las Rendiciones de Cuenta, el tema de Acceso

260



a la Información Pública, Fortalecer a la Comisionada Municipal y a la Comisión Ciudadana de Transparencia. 18. El Señor Alcalde Municipal Informa a la Honorable Corporación Municipal Se harán trabajos de Construcción y mejoramiento del palacio Municipal el cual se ejecutarán por etapas. 19. En Vista para resolver la Solicitud presentada por el Señor TOMAS BACA, mayor de edad, agricultor, hondureño con número de identidad 1702-1981-00184 con domicilio en la Comunidad de San Pedro Calero, Municipio de Alianza, Departamento de Valle. Por este medio Solicito a esta Honorable Corporación Municipal de Alianza la medición y Dominio Utíl de un lote de terreno en el Cementerio Municipal de Alianza Centro y de esta jurisdicción, Siendose medidas las siguientes: AL NORTE mide 1.50 MTS (Uno Punto Cincuenta Metros), AL SUR mide 1.50 MTS (Uno Punto Cincuenta Metros), AL ESTE mide 3 MTS (Tres Metros), AL OESTE mide 3 MTS (Tres Metros). La Regidora en turno Rina Guzmán Merzanda Manzanarez Reyes y el Jefe de Catastro Cesar Osca Ramírez realizaron la inspección de estilo y en su informe manifiestan que no perjudican a terceros, siendo de opinión Favorable a que se le otorgue la concesión de la solicitud y que la Corporación Municipal en uso de sus Facultades que la Ley le confiere y en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades por lo tanto acuerdan conceder DOMINIO UTIL AL SEÑOR TOMAS BACA de generales ya conocidas y mandan a la Secretaría extiende Certificación del presente punto de acta para efectos de ley. 20. En Vista para resolver la Solicitud presentada por el Señor CARLOS ARMANDO VELAZQUEZ ARIAS, mayor de edad, agricultor, hondureño con número de identidad 1702-1961-00046 con domicilio en la Comunidad El Borbollón Costa de los Amates, Municipio de Alianza, Departamento de Valle. El motivo de la presente es para solicitarles a esta Honorable Corporación Municipal de Alianza, la medición y Dominio Utíl de un lote de terreno en el Cementerio de Alianza Centro y de esta jurisdicción, Siendo sus medidas las siguientes: AL

NORTE mide 1.50 MTS (Uno Punto Cincuenta Metros), AL SUR mide 1.50 MTS (Uno Punto Cincuenta Metros), AL ESTE mide 3 MTS (Tres Metros), AL OESTE mide 3 MTS (Tres Metros). La Regidora en turno Rina Gumerindo Manzanares Reyes y el Jefe de Catastro Cesar Oscar Ramirez realizaron la inspección de estilo y en su informe manifiestan que no perjudican a terceros, siendo de opinión Favorable a que se le otorgue la concesión de la solicitud y que la Corporación Municipal en uso de sus Facultades que la ley le confiere y en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades por lo tanto acuerdan conceder DOMINIO UTIL AL SEÑOR CARLOS ARMANDO VELASQUEZ ARIAS de generales ya conocidas y mandan a la Secretaria extienda Certificación del presente punto de acta para efectos de Ley. 21^a En Vista para resolver la Solicitud presentada por la Señora ZOLA BETTY ROBLES HERNANDEZ, mayor de edad, Soltera, hondureña con identidad número 1702-1984-00305 Maestra de Educación y Licenciada en Ciencias Económicas con domicilio en la Ciudad Capital, pero originario del Municipio de Alianza, Departamento de Valle por este acto comparezca ante la Honorable Corporación Municipal del Departamento de Valle, en nombre de mis HERMANOS CLEMENTINA ROBLES HERNANDES con número de identidad 1702-1984-00255 Maestra de Educación con domicilio en la Ciudad Capital, JOSE RAMON ROBLES HERNANDEZ con número de identidad 1702-1959-00298 Ingeniero Agrónomo y FRANCISCO FRANKLIN ROBLES HERNANDEZ con número de identidad 1702-1959-00299 Ingeniero Agrónomo ambos con domicilio en El Zamorano San Antonio de Oriente, todos originarios del Municipio de Alianza, Departamento de Valle pedimos se nos extienda DOMINIO UTIL de la propiedad que se encuentra ubicada en el Centro de Alianza y que en vida fue de nuestros Padres los Señores BLANCA MEDEA HERNANDEZ GUEVARA y NIMIO ROBLES, es una AREA de 2,744.37 Metros Cuadrados encontrándose Construida una casa de habitación de 9x7 Metros Cuadrados, sus medidas y Colindancias las siguientes; AL NORTE mide 16 MTS (veintiseis Metros) Colinda con propiedad del Co-



262



Capital de Alianza Casos Urbano, AL SUR mide 25 MTS (Veinte y Cinco Metros) Calle principal de por medio Colinda con propiedad de los Señores José Darwin Rivas Cruz, Lila Emperatriz Larios Aguilar y Luis Alberto Cruz Aguilar, AL ESTE mide 29.37 MTS (Veintinueve Punto Treinta y Un Metros) Calle hacia el Cementerio de por medio Colinda con propiedad del Señor José Alider Rivas Fuentes, AL OESTE mide 24.50 MTS (Veinticuatro Punto Cincuenta Metros) Colinda con propiedad de la Señora Blanca Medea Hernández Guevara. El regidor en turno Jerónimo Aristides Gonzales Hernández y el Jefe de Catastro Cesar Osca Ramírez realizaron la inspección de estilo y en su informe manifiestan que no perjudican a terceros, siendo de opinión favorable a que se le otorgue la concesión de la solicitud y que la Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades por lo tanto acuerdan conceder DOMINIO UTIL A LOS HERMANOS ROBLES HERNANDEZ de generales ya conocidas y mandan a la Secretaría extienda certificación del presente punto de acta para efectos de Ley. 22- En vista para resolver la solicitud presentada por la Señora ZOILA BETTY ROBLES HERNANDEZ, mayor de edad, Soltera, hondureña con identidad número A 02-1984-00305 Maestra de Educación y Licenciada en Ciencias Económicas con domicilio en la ciudad Capital, pero originaria del Municipio de Alianza, Departamento de Valle por este acto comparezca ante la Honorable Corporación Municipal del Departamento de Valle, para solicitar a la Honorable Corporación Municipal se me extienda DOMINIO UTIL de una propiedad que se encuentra ubicada esquina opuesta del Instituto Polivalente Hondureño que en vida me dejó mi Madre BLANCA MEDEA HERNANDEZ GUEVARA y que es del conocimiento de mis Hermanos JOSÉ RAMÓN, FRANCISCO FRANKLIN Y ELEMEN- TINA todos de Apellidos ROBLES HERNANDEZ, es una AREA de 15,247.27 Metros Cuadrados, equivale a 2.16 Manzanas de Tierra, siendo sus medidas y colindancias las siguientes; AL NORTE mide 127 MTS (Ciento Veintisiete Metros) Calle que con-

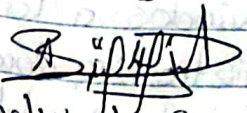
duce hacia la propiedad de la Señora Selaura Flores y por su propiedad del Señor Mariño Núñez, AL SUR mide 86 MTS (Ochenta y Seis Metros) Calle principal de por medio colinda con propiedad del Señor Abel Benavidez, AL ESTE mide 120 MTS (Ciento Veinte Metros) Calle hacia la Comunidad de San Pedro Salero de por medio colinda con propiedad del Señor Rafael Renato Flores, AL OESTE mide 147 MTS (Ciento Cuarenta y Siete Metros) Colinda con propiedad del Señor Rafael Renato Flores y con propiedad de la Señora Lauriana Herrera Ordóñez. El regidor en turno Jerónimo Aristides Gonzales Hernandez y el Jefe de Catastro Cesar Osco Ramirez realizaron la inspección de estilo y en su informe manifiestan que no perjudican a terceros, Siendo de opinión favorable a que se le otorgue la concesión de la solicitud y que la Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades por lo tanto acuerdan conceder DOMINIO UTIL A LA SEÑORA ZOILA BETTY ROBLES HERNANDEZ de generales ya conocidas y mandan a la Secretaría extienda Certificación del presente punto de acta para efectos de Ley.

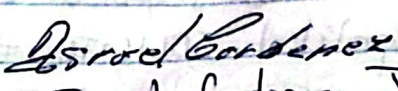

Faustino Manzanera
Alcalde Municipal


Rosa Candida
Vice-Alcaldesa Municipal

~~Firmado con la Salvedad de~~
~~Gobernos por No estar de acuerdo E.~~
~~Jarvis Antonio Reyes~~
I Regidor

~~Yruegas~~
Vilma Melonci Moreno
II Regidora


Belkis Karina Flores Alvarez
III Regidora


Israel Cardenas Jiron
IV Regidor



Jose Ivan Garcia Gonzales
v Regidor

Rina Manzanares
Rina Guimerinda Manzanares
v Regidora



Edis Bertilia Salvador Mejia
Comisionada Municipal

Mirna Esperanza Galea
Mirna Esperanza Galeas
Presidenta de la C.C.T.

Maura Sarai Orellana
Maura Sarai Orellana Sierra
Secretaria



ACTA #04

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Alianza, Departamento de Valle el día Sábado 05 de Marzo del año 2022, Cuando son las 2:55 PM en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Faustino Manzanares Alvarenga, con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Municipal Rosa Candida Reyes Flores, Asistiendo los Regidores por su Orden; Jarvin Antonio Reyes, Vilma Melanio Moreno, Belkis Karina Flores Alvarez, Israel Cardenez Jiron, Jose Ivan Garcia Gonzales, Rina Guimerinda Manzanares Reyes, Asistiendo la Comisionada Municipal Edis Bertilia Salvador Mejia, Asistiendo la Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia Mirna Esperanza Galeas, Asistiendo por ende la Suscrita Secretaria Municipal Maura Sarai Orellana Sierra que da Fe. 1: El Señor Alcalde Municipal declaro Abierta la Sesión habiendo Comprobado el Quorum ante la Honorable Corporación Municipal en Pleno. 2: Abierta la Sesión Se le dio lectura al acta anterior la que Fue Firmado y Sellado sin ninguna modificación. 3: Abierta la Sesión Se le dieron lectura a las correspondencias recibidos y enviadas a la municipalidad. SOLICITUD #1 El personal administrativo, docente, alumnos y padres de familia del C.E.B. José Cecilio del